

Bruselas, 30 de octubre de 2025  
(OR. en)

14610/25

FIN 1262  
INST 339  
PE-L 37

**NOTA PUNTO «I/A»**

---

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

---

Asunto: Transferencia de créditos n.º DEC 1/2025 dentro de la Sección VII -  
Comité de las Regiones - del presupuesto general para el ejercicio 2025

- *Aprobación*
- *Aprobación de una carta*

---

1. El 23 de octubre de 2025, el Comité de las Regiones (CDR) presentó al Consejo la propuesta de transferencia de créditos n.º DEC 1/2025, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento Financiero<sup>1</sup>.
2. El objetivo de la presente propuesta es transferir de la partida 1 2 0 0 (*Retribución e indemnizaciones*) un importe total de 661 109 EUR a las partidas siguientes:
  - 2 1 0 0 (*Compra, trabajos, mantenimiento y conservación de los equipos y los programas informáticos*) (14 889 EUR),
  - 2 1 0 2 (*Prestaciones externas para la explotación, la realización y el mantenimiento de sistemas informáticos*) (221 220 EUR),
  - 2 6 0 1 (*Mecanismo de diálogo permanente*) (205 000 EUR) y
  - 2 6 0 3 (*Corresponsales de la UE*) (220 000 EUR).

---

<sup>1</sup> Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2024, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (versión refundida) (DO L, 2024/2509, 26.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/2509/oj>).

3. Estos refuerzos son necesarios para financiar cinco proyectos conjuntos del CDR y el CESE relacionados con las tecnologías de la información y cinco proyectos relacionados con la comunicación.
4. El Comité Presupuestario estudió esta propuesta de transferencia en su reunión del 29 de octubre de 2025.
5. Al término del estudio, el Comité Presupuestario acordó, por mayoría cualificada, proponer al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que apruebe:
  - la transferencia de créditos propuesta;
  - el proyecto de carta que figura en el ANEXO a tal efecto.

---

**PROYECTO DE CARTA**

Remitente : el presidente del Consejo

Destinatario : la presidenta del Comité de las Regiones

Copia : la presidenta del Parlamento Europeo

Excelentísima señora presidenta:

De conformidad con el artículo 31, apartado 6, del Reglamento Financiero de 23 de septiembre de 2024<sup>1</sup>, me complace informarle de que el Consejo ha aprobado la transferencia de créditos n.º DEC 1/2025 dentro de la Sección VII - Comité de las Regiones - del presupuesto general para el ejercicio 2025.

(Fórmula de cortesía).

---

---

<sup>1</sup> Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2024, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (versión refundida) (DO L, 2024/2509, 26.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/2509/oj>).